



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA:

ANA MARIA CORTES TAMAYO

Subdirección Jurídica

Subdirectora Jurídica

DE:

ANDREA MARCELA RINCON CAICEDO - ENCARGO

Dirección General

Directora General Encargada

ASUNTO: Solicitud Inicio Proceso de concurso de méritos

En consideración a las necesidades de la Dirección General del FONCEP, de manera atenta solicito su apoyo a efectos de adelantar el respectivo trámite contractual para adelantar el proceso de concurso de méritos cuyo objeto es:

DG-197- Consultoría para la prestación de servicios profesionales de revisoría fiscal y auditoría integral para el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP.

Este proceso fue aprobado en el comité de contratación No. 13 de fecha 5 de octubre de 2026.

Como soporte del trámite solicitado, se remiten los siguientes documentos precontractuales:

1. Estudios previos
2. Anexo 1 Especificaciones técnicas
3. Análisis de sector
4. Matriz de riesgos
5. Estados Financiero FPPB 2025
6. Estados Financiero Foncep 2025
7. Acuerdo JD Foncep- Modificación.
8. Solicitudes de Cotizaciones y Cotizaciones Recibidas
9. Certificado del PAA
10. Formatos Factores de Calificación.

Quedamos atentos a atender cualquier duda u observación que frente al particular se presente.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Andrea Marcela Rincón
Directora General (e)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por ANDREA
MARCELA RINCON CAICEDO - ENCARGO

Fecha: 2026-10-16 17:37

e26dacb35a928395346dde01dacf57b72df92080b104615b0ebf39980840
d38c

**ANDREA MARCELA RINCON CAICEDO -
ENCARGO**
Directora General Encargada
Dirección General

Con Copia a

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	CAMILO ERNESTO OJEDA AMAYA	Asesor	Dirección General	
Proyectó	LUISA FERNANDA VARGAS TORRES	Contratista	Dirección General	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena
conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES